

CONVOCATORIA 2026

La Secretaría de Educación a través de la Dirección General de Educación Media Superior, con fundamento en los artículos 10, fracción XVI y 49, fracción XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación, convocan a la ciudadanía en general a formar parte de nuestro banco de talentos y participar como **Asesor Académico**, debiendo cubrir al menos un tiempo de 20 horas a la semana, bajo el esquema de contratación de servicios profesionales, con una percepción bruta mensual de **\$10,265.57 (diez mil doscientos sesenta y cinco pesos 57/100 M.N.) IVA** incluido menos las retenciones correspondientes; por el periodo del **16 de enero al 30 de junio de 2026**, conforme a la necesidad del servicio.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Brindar asesorías académicas a los estudiantes de la oferta flexible denominada PREPA PRO y/o PREPA IN, cubriendo hasta dos grupos conforme a la demanda de los servicios educativos del programa.
2	Gestionar y promover la oferta educativa flexible denominada PREPA PRO y/o PREPA IN, para la conformación de grupos de estudio.
3	Elaborar la planeación de las asesorías de los módulos conforme al plan de estudios de la oferta flexible.
4	Promoción y orientación sobre PREPA PRO y/o PREPA IN.
5	Implementar métodos y técnicas de estudio que apoyen el proceso de aprendizaje del estudiante, además de diseñar y aplicar evaluaciones de apoyo.
6	Seguimiento a estudiantes sobre avance académico y reportes de atención.
7	Orientar y apoyar estudiantes en su trayectoria académica.
8	Acudir a reuniones de seguimiento de los grupos de estudio cuando se soliciten.
9	Llevar el seguimiento administrativo y control de los grupos de estudio.
10	Las demás inherentes a la prestación del servicio contratado.

PARA CONCURSAR SE DEBERÁN REUNIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

REQUISITOS GENERALES	DOCUMENTOS REQUERIDOS
Escolaridad: LICENCIATURA EN GENERAL.	• Título. • Cédula profesional. • Certificado total de estudios. (Se podrá presentar cualquiera de los documentos enlistados en el párrafo anterior).

Conjunto Administrativo Pozuelos s/n, Guanajuato, Gto. México C.P. 36000

Tel. 800 890 30 80 | seg.guanajuato.gob.mx



EDUCACIÓN

SECRETARÍA

Requisitos de experiencia: 1 a 3 años – en actividades de práctica docente e implementación de actividades académicas en nivel medio superior.	• Currículum vitae con firma autógrafa (debe mencionar correo electrónico y número de teléfono)
Contar con documento oficial de identificación.	• Identificación Oficial Vigente
Otros requisitos: Contar con e-firma del SAT vigente, para emisión de CFDI para los pagos correspondientes.	Es indispensable contar con: • Constancia de situación fiscal bajo el Régimen Simplificado de Confianza (RESICO). • Opinión de cumplimiento en sentido positivo de obligaciones fiscales. (Archivo PDF descargado de portal de SAT del mismo mes en qué participa).

Es indispensable cubrir todos los requisitos enlistados, de lo contrario no se podrá realizar el registro para participar en la presente convocatoria.

PROCEDIMIENTO DE PARTICIPACIÓN

POSTULACIÓN:

Para participar, los postulantes deberán registrar sus datos de contacto y cargar los documentos solicitados en la siguiente liga:

<https://forms.gle/SDanbbFMPqfJXan5A>

Los documentos deberán estar en formato PDF y nombrarse con los apellidos del participante, de modo que su contenido sea identificable **Ejemplo: PEREZ_RUIZ_INE.pdf**. y así sucesivamente con todos los requisitos establecidos en la presente convocatoria para validación.

Las postulaciones se harán por el medio antes indicado a partir del **07 de enero de 2026 y hasta el 15 de junio de 2026** y/o hasta que se cubran las vacantes disponibles conforme a la necesidad de la prestación del servicio.

Conjunto Administrativo Pozuelos s/n, Guanajuato, Gto. México C.P. 36000

Tel. 800 890 30 80 | seg.guanajuato.gob.mx



Secretaría de Educación de Guanajuato SEG



@EducacionSEG



@educaciongto



@educaciongto



@EducacionGuanajuato



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

La Dirección para la Atención y Operación de Instituciones de Educación Media Superior, validará al participante, su aceptación o el rechazo en el procedimiento. La aceptación del participante quedará sujeta a la acreditación de los requisitos documentales estipulados en la convocatoria, así como a la verificación de la experiencia laboral, notificando el resultado vía correo electrónico señalado por el postulante (se recomienda revisar también la carpeta de correo no deseado).

EVALUACIÓN

Los aspectos por evaluar serán los siguientes:

Trayectoria Profesional	40%
Documentos comprobatorios	10%
Entrevista de validación de perfil	50%

CONSIDERAR

- Conocimiento en las Normas de registro y control para el subsistema de Preparatoria Abierta.
- Conocimiento del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación.
- Conocimiento en Planes de estudio de Preparatoria Abierta.
- Conocimiento en el Modelo por competencias que constituyen el MCC del Bachillerato.

Los documentos mencionados en el punto anterior podrán ser consultados en los enlaces siguientes:

Normas de registro y control para el subsistema de Preparatoria Abierta:

<http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/121242/1/normaspreab200804.pdf>

Reglamento Interior de la Secretaría de Educación:

<https://www.seg.guanajuato.gob.mx/Normativa/Documents/ADMINISTRATIVO/reglamento/Reglamento%20Interior%20de%20la%20Secretar%C3%ADa%20de%20Educaci%C3%B3n.pdf>

Planes de estudio de Preparatoria Abierta:

<https://prepaabierta.sep.gob.mx/plan-de-estudio-modular>

Conjunto Administrativo Pozuelos s/n, Guanajuato, Gto. México C.P. 36000

Tel. 800 890 30 80 | seg.guanajuato.gob.mx



Secretaría de Educación de Guanajuato SEG



@EducacionSEG



@educaciongto



@educaciongto



@EducacionGuanajuato

Modelo por competencias que constituyen el MCC del Bachillerato:

<https://sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/7aa2c3ff-aab8-479f-ad93-db49d0a1108a/a444.pdf>

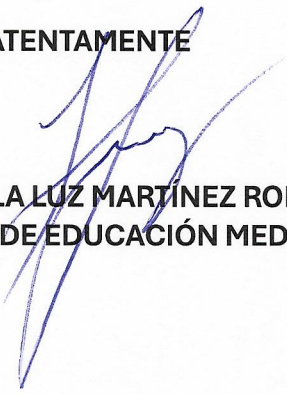
ASPECTOS A CONSIDERAR

- La calificación aprobatoria obtenida en la evaluación será válida solo para la convocatoria en curso. (70%)
- Se determinará como candidato idóneo a quien haya obtenido la mayor puntuación final aprobatoria integrada por la sumatoria de las etapas de la fase de selección.
- Las personas participantes, deberán presentar el documento que acredite el grado de estudios y escolaridad que indique la convocatoria.
- La trayectoria profesional en actividades de práctica docente deberá ser comprobable.
- Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria, será resuelta por la Dirección para la Atención y Operación de Instituciones de Educación Media Superior.
- El candidato que sea seleccionado como **Asesor Académico** deberá entregar adicionalmente la siguiente documentación: Carátula de su cuenta bancaria en la que se visualice su nombre, institución bancaria, RFC con homoclave y número de cuenta CLABE con vigencia no mayor a 2 meses; 2 referencias laborales que deberán estar en formato de SEG con firma autógrafa y selladas en caso de contar con sello.
- Suscribir un pagaré a favor de la Secretaría de Finanzas por el 12% del valor total del contrato sin incluir IVA, como garantía de cumplimiento de este y entregarlo en original a la firma del contrato.
- Manifestación bajo protesta de decir verdad, en la que declara que no se ubica en el supuesto previsto en el primer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, de conformidad con lo dispuesto en el Oficio Circular número 043/2019, emitido por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, de fecha 24 de septiembre de 2019. Dicha manifestación deberá constar por escrito, contener firma autógrafa del declarante y entregarse en original al momento de la suscripción del contrato correspondiente.

Conjunto Administrativo Pozuelos s/n, Guanajuato, Gto. México C.P. 36000
Tel. 800 890 30 80 | seg.guanajuato.gob.mx

Se extiende la presente convocatoria en la ciudad de Guanajuato a partir del 07 de enero de 2026.

ATENTAMENTE


LIC. JOSÉ DE LA LUZ MARTÍNEZ ROMERO
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Conjunto Administrativo Pozuelos s/n, Guanajuato, Gto. México C.P. 36000
Tel. 800 890 30 80 | seg.guanajuato.gob.mx